
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 1 de 5

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No:					
FECHA: 02/03/2022			SUBGERENCIA: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
1. ADVERTENCIA					
La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, salvo en el evento de ser ACEPTADA LA COTIZACIÓN en forma expresa, en cuyo caso se establece una relación comercial que surtirá efectos jurídicos.					
2. OBJETO CONTRACTUAL					
CONTRATACIÓN PARA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS, CON EL FIN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA, DÍA DEL TRABAJADOR, DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y LAS OLIMPIADAS INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA E.S.E. IMSALUD Y SU FAMILIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL LAUDO ARBITRAL Y CONVENCIÓN COLECTIVA.					
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN					
A CONVENIR, MÍNIMO UN MES (1), DÍAS CALENDARIO.					
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR OFRECIDO					
La E.S.E. IMSALUD requiere realizar actividades de recreación en el desarrollo del bienestar social dirigidos a los trabajadores oficiales y sus familias (hijos). realizará la celebración <i>día de la familia, día del trabajo, día del empleado municipal y las olimpiadas institucionales según lo establecido en el Laudo Arbitral y Convención Colectiva suscritas con la ESE IMSALUD.</i>					
La Oficina de Administración Laboral sugiere respetuosamente la siguiente actividad que fue analizada de acuerdo al Laudo Laboral y Convención Colectiva, lo anterior salvo mejor criterio que se determine por parte de la Gerencia y de Gestión Contractual.					
Con el fin de hacer más ágil la gestión administrativa, a continuación, se detalla la realización para la celebración en un solo evento las actividades de : DIA DE LA FAMILIA, DIA DEL TRABAJO, DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL OLIMPIADAS INSTITUCIONALES					
DIRIGIDO A	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15 TRABAJADORES OFICIALES Y SUS FAMILIAS PARA UN TOTAL DE 56 PERSONAS	1. DÍA DE LA FAMILIA 2. DÍA DEL TRABAJO	1. Actividades deportivas autóctonas (futbol, mini futbol, tenis de mesa, tejo, minitejo, rana, pool, básquet) 2. Refrigerio media mañana (bebida no alcohólica y pastel u hojaldre de acuerdo al proveedor) 3. Actividades acuáticas (rumba aeróbica, natación) 4. Almuerzo que consta de: Churrasco de 250 gramos	56 PERSONAS	\$	\$

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 2 de 6

	3.DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL 4. OLIMPIADAS INSTITUCIONALES	Pechuga Lomito de cerdo Acompañamiento, cebollas ocañeras, yuca y papa al vapor, guacamole Bebidas: dos gaseosas, 1 botella con agua (sin alcohol) <i>El evento incluye:</i> <i>Logística empresarial integral :</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sonido e iluminación</i> • <i>Animación del evento</i> • <i>Personal de logística</i> • <i>Menaje</i> • <i>Mobillario</i> • <i>Centros de mesa -ambientación</i> • <i>Meseros</i> • <i>Personal de protocolo</i> • <i>Elementos de bioseguridad</i> • <i>Personal de atención en la mesa</i> • <i>Concursos y premiación.</i> • <i>sitio recreacional.</i> 			
--	---	--	--	--	--

PRESUPUESTO OFICIAL: (NUMEROS Y LETRAS)

MONEDA NACIONAL: Los valores deben expresarse en pesos colombianos, letras y números, sin incluir decimales.


Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc. En la oferta se debe discriminar el IVA.

5. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de un mes contado a partir de la suscripción del Acta de inicio, previa legalización del contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1.OBLIGACIONES GENERALES: A. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
http://www.imsalud.gov.co


10

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 3 de 5

	<p>B. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y en tramamientos que pudieren presentarse.</p> <p>C. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la E.S.E. Imsalud, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas, en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho.</p> <p>D. Responder por la calidad de los servicios prestados.</p> <p>E. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.</p> <p>F. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad, y cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. 7. Responder por el cumplimiento de las actividades contractuales.</p> <p>G. Responder por la administración y entrega de las prendas objeto de la dotación producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>H. El contratista no podrá ceder el presente contrato ni los derechos u obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa y estricta de la E.S.E. IMSALUD.</p> <p>2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.</p> <p>A. Planear, organizar, coordinar y realizar los diferentes eventos y actividades establecidas por la entidad.</p> <p>B. Garantizar la realización de las actividades en la ejecución del objeto contractual.</p> <p>C. Disponer de la totalidad de los elementos requeridos para la realización de cada una de las actividades de bienestar social.</p> <p>D. Contar con el personal idóneo y debidamente capacitado para realizar las actividades de bienestar social.</p> <p>E. Garantizar la entrega de refrigerios, menús, bebidas y demás que se requiera para cada actividad según corresponda, con los estándares de calidad establecidos por la autoridad competente para el manejo de alimentos y asegurando la oportunidad en la entrega.</p> <p>F. Las actividades de bienestar social se deberán realizar acatando los lineamientos de los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, con ocasión a la emergencia sanitaria presentada por el COVID 19.</p> <p>G. Disponer de los medios audiovisuales y digitales idóneos para realizar las actividades de bienestar social tales como: equipo de cómputo, video, sonido, plataformas de videoconferencias, y demás necesarias para el desarrollo de las actividades de bienestar social.</p> <p>H. Realizar las actividades de bienestar social para la totalidad de los trabajadores oficiales beneficiados con el programa de bienestar social.</p> <p>I. Reportar de inmediato cualquier novedad o anomalía al supervisor.</p> <p>J. Las actividades de bienestar social se deberán realizar acatando los lineamientos de los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, con ocasión a la emergencia sanitaria presentada por el COVID 19.</p>
--	--


Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
[http:// www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co)

165

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 4 de 5

	K. Exigir en cumplimiento al Decreto 1408 de 2021 expedido por el Gobierno Nacional la presentación obligatoria del carne de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: mivacuna.sispro.gov.co en el que se evidencie como mínimo el inicio del esquema de vacunación como requisito de ingreso a las actividades del personal de la ESE IMSALUD y sus acompañantes.			
FORMA DE PAGO:	<p>FORMA DE PAGO: Un pago una vez sea realizado el servicio y recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el pago se efectuará, dentro del mes siguiente, para cuyos fines debe aportar la factura o documento equivalente y demás requisitos exigidos por la institución.</p> <p>PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.</p>			
GARANTÍA:	EL OFERENTE DEBE OTORGAR LA GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN O CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES AMPAROS:			
No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		20%	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
2	CALIDAD DEL SERVICIO		20%	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
6. ESTIPULACIONES ESPECIALES				
<p>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará las notificaciones, sin perjuicio de utilizar la registrada en la Cámara de Comercio para notificaciones judiciales.</p> <p>IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA: La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. IMSALUD.</p> <p>IDIOMA: La propuesta debe presentarse en idioma castellano.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. IMSALUD, Av. OA de la urbanización Olaya-herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia.</p> <p>FORMACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.</p> <p>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar.</p> <p>REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello hubiere lugar.</p> <p>REQUISITOS LEGALES DEL CONTRATISTA:</p>				

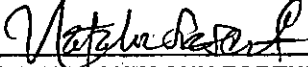
Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
 San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
 Línea Nacional Gratuita 018000118950
[http:// www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co)

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 5 de 5

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Formulario del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT
4	Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales (<i>Ley 789 de 2002, art. 50</i>)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales)
8	Certificación Antecedentes disciplinarios. (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales) (<i>Prestación de servicios superior a 3 meses</i>)
9	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales. (<i>Prestación de servicios superior a 3 meses</i>).
10	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – (<i>Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RNMC. -LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183</i>).
11	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (<i>Ley 2013 de 2019</i>)
En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.	
7. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	
Se solicita presentar cotización hasta el 04 de marzo de 2022 a las 12:00 pm, contados a partir del día siguiente del recibo de la solicitud.	
La Cotización debe radicarse en la oficina de GERENCIA de la ESE IMSALUD o, ser enviada al correo electrónico Gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co	

San José de Cúcuta,

Atentamente,


NATALIA SUESCUN FORTUNA
JEFE DE SERVICIOS GENERALES (D)

Revisó: Franklin F, apoyo GESCO
 Proyectó: Liseth Moreno, Profesional de apoyo - GESCO

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
 San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
 Línea Nacional Gratuita 018000118950
[http:// www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co)